



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
ASISTENCIA SOCIAL

Copia Original

REF: Compra de 150 Cajas de Alimentos para Ayuda Social,
mediante Convenio de Suministros desde Licitación Pública
ID:980313-28-LP21

ANTUCO, 18 ENE 2023

DECRETO ALCALDICIO

000311

VISTOS:

- Lo dispuesto en el artículo 6 y 7 de la constitución Política de la República de Chile.
- Lo establecido en los artículos 2 y 9 de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- La Ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- La Ley 19.886 de Compras Públicas y lo dispuesto en el Decreto 250 del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley 19.886, sobre Ley de Bases de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios.
- El manual de Adquisiciones Municipales aprobado por el Decreto Alcaldicio N° 0162 del 14.07.2008.
- El Decreto Alcaldicio N°9737 de fecha 29.12.2022, que Aprueba Presupuesto Inicial Municipal año 2023.
- El Decreto Exento de Presupuesto Municipal N°001 de fecha 03.01.2023, que desagrega y aprueba la estimación de Ingresos y Gastos Iniciales de la Municipalidad para el año 2023.
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Of. Ord. N°372 del **14.11.2022** emitido por el Director de Desarrollo Comunitario que solicita la adquisición de 150 Cajas de Alimentos para Ayuda Social, según Convenio de Suministro vigente de Canastas de Alimentos y Otros. Providencia de Alcalde N°3754-082 del 14.11.2022 que instruye gestionar lo solicitado.
- Decreto Alcaldicio N°5532 del **29.09.2021** que Adjudica Licitación Pública **ID: 980313-28-LP21** para contar con un Convenio de Suministro de Canastas de Alimentos y Otros, para Ayuda Social durante el período 2021-2023.

DECRETO

- GENÉRESE** la Orden de Compra al proveedor: **SRES. DISTRIBUIDORA ECOMARK CORONEL LIMITADA, RUT: 76.104.415-K**, con domicilio en Calle Manuel Montt N°298 de la Comuna de Coronel, por el monto de **\$6.372.300** (Seis millones trescientos setenta y dos mil trescientos pesos) IVA Incluido, para la Compra de 150 Cajas de Alimentos, destinados a Ayuda Social, según Convenio de Suministro proveniente de la Licitación Pública **ID: 980313-28-LP21** y al requerimiento formulado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- IMPÚTESE** el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la Cuenta Presupuestaria: Subtítulo: **24 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"**; Ítem: **01 "AL SECTOR PRIVADO"**; Asignación: **007 "Asistencia Social a Personas Naturales"**, Área de Gestión: **04 "Programas Sociales"**, del Presupuesto Municipal año 2021, 2022 y 2023.
- INFÓRMESE** en el sistema de Compras Públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N°20.285 de Transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



CÉSAR ARANEDA RAMÍREZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



MIGUEL ABUTER LEÓN
ALCALDE

MAL / RTM / CAR / JFA / car

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Dirección de Administración y Finanzas
- ✓ Archivo /



OF. ORD. N°: 372-1

ANT. : Licitación N° 980313-28LP21.

MAT. : Solicita adquisición de cajas de alimentos para ayuda social.

ANTUCO, 14 NOV 2022

DE: RODRIGO AGUILERA VERGARA
DIRECTOR DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

A : SEÑOR MIGUEL ABUTER LEON
ALCALDE MUNICIPALIDAD ANTUCO
P R E S E N T E

Mediante el presente y junto con saludarle, me permito solicitar a usted, la adquisición de 150 cajas de alimentos para ayuda social, para ir en ayuda de las familias más vulnerables de nuestra comuna.

Dicha solicitud, se encuentra enmarcada, dentro del "Convenio de Suministros de Cajas de Alimento, año 2021-2023", contraído entre la Municipalidad de Antuco y la **EMPRESA DISTRIBUIDORA ECOMARK CORONEL**, Rut. 76.106.415-k, Licitación N° 980313-28LP2.

A la espera de su favorable respuesta, se despide atentamente,



RODRIGO AGUILERA VERGARA
DIRECTOR
DIRECC. DES. COMUNITARIO

RAV/rav

Distribución:

- La indicada.
- Archivo./

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
OFICINA DE PARTES

FECHA LLEGADA: 14 NOV 2022

REGISTRO F. 3754-082

ASE A:

PARA:

☐	Estudio y Planear
☐	Supervisar
☐	Proyectar
☐	Integrar
☐	Depositar
☐	Fechar

[Signature]

FIRMA

RECIBIDO POR LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

15 NOV 2022

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO

[Signature]

ALIDAD DE